

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,419
FECHA: 16-Ago-2017

SUMINISTRANTE: Yohamy Xiomara Flores de Barillas Fax :
NIT: 0619-160174-103-4 NRC: 200278-5 Teléfono : 2124-9601

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Pedro Martín, García Vallecillo
Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

| Cantidad | Detalle | Costo Unitario | Costo Total | SABS |
|----------|--|----------------|--------------|--------|
| 1 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA INVITADOS A LA FIRMA DE ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO Y TALLER AVANZADO EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RELACIÓN SOCIEDAD CIVIL-GOES. A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO, EL DÍA: 24 DE AGOSTO DE 2017. SEGÚN DETALLE: 50- Refrigerios sencillos mas bebidas y 50 Almuerzos servidos mas bebidas. El servicio incluye montaje completo: mobiliario, loza, mantelería, cristalería, meseros y servicio a domicilio. | 700.00000 | 700.00000 | 10,274 |
| | | | \$ 700.00000 | |

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Lic. José Alcides Alfaro Aguillón
Director A. I. y A. H. de La UACI
DIRECTORA DE LA UACI
ACUERDO No.1247/2017

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

18-08-17
Fuente Financiam.: 1
Compromiso Presupuestario: 3073

Lic. Saúl Acedo
DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

Sandra de Marroquín